

**ACUERDO No.006**  
**(Junio 10 de 2014)**

**POR EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN  
DEL CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**EI CONSEJO ACADEMICO de LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de  
sus atribuciones estatutarias y en especial las conferidas en el literal a y o del artículo 22  
del Acuerdo 010 de 2005; y**

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro de Conciliación es una instancia del Consultorio Jurídico del programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la UCEVA, aprobado por Resolución No. 1611 de 1991 del Ministerio de Justicia.

Que el Centro de Conciliación está enmarcado dentro de las Prácticas Académicas como una de las formas de extensión, instituido para propiciar el acercamiento entre partes involucradas en un conflicto jurídico, para que, en aplicación de la conciliación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos y con la intervención de un tercero imparcial y calificado, denominado conciliador, gestionen por sí mismas la resolución de sus diferencias y aborden la posibilidad de una convivencia más pacífica.

Que la Norma Técnica Colombiana NTC 5906 establece los requisitos generales del servicio de conciliación en condiciones de calidad.

Que es función de esta instancia dictar, reformar y/o actualizar el Reglamento Interno y el Código de Ética del Centro de Conciliación, previa recomendación y aprobación del Consejo de Facultad del programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la UCEVA.

Que el actual reglamento vigente del Centro de Conciliación es el Acuerdo No. 008 de 2009, el cual requiere actualizarse según las normativas vigentes del orden nacional; como es el Decreto 1829 de 2013.

Que el sesión del día 20 de Marzo de 2014, se le dio en el Consejo de Facultad aprobación por todos los miembros del Consejo; según consta en el acta No. 006.

**ACUERDA:**

Expedir el reglamento del Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Unidad Central del Valle del Cauca; el cual quedara así:

